La EMTRE aprueba un presupuesto post-DANA de 107 millones de euros para hacer frente a la nueva ley estatal

Asamblea
EMTRE
Tamer



20-10-25

En un año en que la gestión de residuos metropolitanos ha sido la mayor de la historia, la entidad ha velado especialmente para contener la tasa Tamer para las viviendas más vulnerables del área metropolitana, que sólo pagarán 0,44 euros más al mes por la gestión, tratamiento y eliminación de sus residuos

La enorme gestión económica de la entidad, junto a la ayuda de la Generalitat Valenciana de 20 millones de euros por su gestión extraordinaria en la DANA, clave para contener la tasa tamer

La Asamblea de la EMTRE ha aprobado hoy, con los votos a favor del Equipo de Gobierno del PP, y en contra de Compromís, Podemos y PSOE, los Presupuestos de la entidad para 2026, "*los más importantes y complicados de su historia, por la extraordinaria gestión de residuos que tuvimos que asumir desde nuestros municipios por las consecuencias de la DANA de octubre de 2024 y por la entrada en vigor de la Ley del gobierno de España 7/2022, que nos obliga, igual que a los Ayuntamientos, a repercutir el 100% de los costes de tratamiento y eliminación a los ciudadanos*", según su Presidente, **Emilio J. Belencoso**.

De esta manera, la entidad, que lleva trabajando los presupuestos municipales "*sin descanso*", desde antes del verano, ha estudiado las posibilidades y alternativas existentes para "*velar por las familias más vulnerables del Área Metropolitana de València y por sus comercios, para tratar de que, a pesar de haber tenido que gestionar miles de toneladas de residuos más y asumir su coste íntegro por la Ley Estatal, la tasa subiera de forma testimonial en una situación tan complicada*", según ha explicado el Presidente de la EMTRE y Alcalde de Almàssera, **Emilio Belencoso**, tras la aprobación de los mismos.

Más de 10 millones de euros de ahorro para la EMTRE y de ingresos extraordinarios, gracias a la gestión económica de la Entidad

Según **Belencoso**, "*la EMTRE es una entidad hoy solvente, transparente y bien gestionada*" que gestiona con "*rigor, eficiencia y responsabilidad*", por lo que ha logrado, entre ahorros para la entidad e ingresos extraordinarios, más de 10 millones de euros que hacen que la tasa TAMER no se haya duplicado en este último año. Este esfuerzo económico y de gestión, ha sido igualmente reconocido en la Asamblea por los portavoces de la oposición.

Bonificación de la Tasa TAMER a las familias más vulnerables y a los comercios

Hay que recordar que **el coste real de tratamiento y eliminación de los residuos** se ha visto considerablemente incrementado en los últimos ejercicios debido, entre otras cuestiones como la incorporación del Impuesto Estatal de Vertidos, a las consecuencias económicas derivadas de sentencias firmes cuyas discrepancias (revisión canon de explotación Instalación 1) se

iniciaron mucho tiempo atrás. Asimismo, tanto los servicios de Ecoparques y el resto de los costes de la Instalación 2 y 3 han sufrido ajustes significativos de incremento de servicios y de revisiones de precios.

De este modo, el coste real de tratamiento por habitante en el Área Metropolitana de Valencia en 2023, excluidas actividades económicas, era de **36,16** €, lo que implica que a las viviendas ocupadas por hasta dos personas se les estaba bonificando entre un 9 % y un 54 % respecto de dicho coste.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 7/2022, en este ejercicio, el coste de tratamiento por habitante en el AMV en 2026 ascenderá a 48 euros, excluidas actividades económicas, lo que supone un incremento del 32% respecto del coste de 2023. Sin embargo, ese coste, gracias a la gestión eficaz de la entidad, no se trasladará íntegramente a los vecinos. Así, en 2026, a las viviendas ocupadas por hasta dos personas se les seguirá bonificando entre un 3 % y un 52 % respecto de dicho coste.

De media, pese al aumento de residuos gestionados y al aumento de los costes de tratamiento, **las familias del Área Metropolitana de València, sólo tendrán que asumir 0,44 euros al mes de subida** por la gestión de sus residuos.

Bonificación a los Ayuntamientos por el fomento de la recogida separada de la materia orgánica y nuevo Plan de Educación Ambiental Metropolitano

Por otra parte, la EMTRE, en este ejercicio va a dar **un paso fundamental** para incentivar la recogida separada de la materia orgánica en los 45 municipios que la integran. **Por primera vez en su historia, la tasa TAMER no será lineal para todos los ciudadanos de todos los municipios** de la EMTRE, sino que se premiará, mediante bonificaciones, a aquellos municipios que tengan mejor implantada la recogida selectiva de la materia orgánica.

"*Estamos sembrando las bases para que, en cumplimiento de las leyes europeas, quien más recicle, menos pague, y ayudando a los municipios en todos los ámbitos, incluido el de educación ambiental a través de nuestro programa EMTRE EDUCA,* ***que cuenta también con la financiación de la Generalitat Valenciana****, para que seamos cada vez más responsables con nuestros residuos, y nuestros municipios sean cada vez más sostenibles*", ha resumido **Belencoso**.

Sobre la EMTRE

La **EMTRE** es la entidad responsable del tratamiento de la fracción orgánica (contenedor marrón), la fracción resto (contenedor gris) y la red metropolitana de ecoparques. Está formada por 45 municipios del Área Metropolitana de València y da servicio a más de 1,6 millones de personas.

Galería

Ver PDF

Desactivado